



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR Nº 40:

CURSO DE TITULACIÓN ARBITROS DE KOBUDO

Características - Curso abierto a todos los practicantes de Kobudo de Okinawa con grado mínimo de cinturón negro 1º Dan, con la finalidad de obtener la titulación de árbitro de Kobudo de la REFEEK y D.A, lo que le capacitará para poder arbitrar las competiciones que a tal efecto se realicen.

Objetivo - Análisis teórico y práctico de los elementos de valoración en la ejecución de los katas de Kobudo, teniendo en cuenta la escuela a la que pertenecen.

Fecha – Viernes día 23 de Junio de 2017.

Lugar - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL TOMÁS DE LAS HERAS

Calle Nicolás Megías Pintor, 0, 06200 Almendralejo, Badajoz

Horarios –

- Teoría: Jornada del Viernes Tarde de 17:00 h. a 19:00 h.
- Prácticas: Jornadas de competición del sábado durante la celebración del campeonato de España de Karate Tradicional.

Nota: El horario será de riguroso cumplimiento.

Curso Dirigido por:

Jose Cifuentes García 7º Dan RFEK y Director Del Departamento de Karate Tradicional de la RFEK.

Luis Enrique Lopez Bascuas 7º Dan RFEK y Director de la sección de Kobudo del Departamento de Karate Tradicional de la RFEK.

Destinatarios - A todos los practicantes de Kobudo Okinawense, con grado mínimo de 1º Dan, reconocido por asociaciones de prestigio con conexión en Okinawa.

Inscripciones -

A través de las Federaciones Autonómicas de Karate antes del 16 de Junio de 2017.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Cuota de inscripción– 30 Euros

OBSERVACIONES - Recordamos que es requisito imprescindible:

- Licencia Federativa única en vigor, año 2017.
- Afiliación Nacional del Club actualizada. **Exenta para este año 2017.**

Material - Traje oficial de Arbitraje - Juez

Contenido del Curso –

1. Sesión viernes tarde. Fase teórica del Curso de Titulación de Juez de Kobudo.

- Lectura y explicación del Reglamento de Kobudo de la RFEK.
- Sistema de puntuación.
- Elementos y partes en la ejecución técnica.
- Criterios de valoración.
- Supuestos prácticos.

Nota: El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el mismo si así se desea en calidad de oyente, no pudiendo en ningún caso arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará en el día posterior al curso.

2. Sesiones del sábado. Fase de prácticas para los aspirantes Apto en la fase teórica durante la celebración del Campeonato de España de Karate Tradicional. Estas prácticas no serán remuneradas, y serán de obligatoria realización para los aspirantes Aptos en la fase teórica.

Madrid, 31 de Mayo de 2017

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO



José M^a de Dios Vidal
Director Técnico R.F.E.K

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**